



**#8M**

## **DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS**

**Vivas, libres y desendeudadas nos queremos**

En 2016, las mujeres organizadas nos paramos frente a un nuevo experimento neoliberal que, como advertimos en ese momento, traería más pobreza, desigualdad y la paralización del sistema productivo nacional. Cuatro años después, el peso de la deuda externa contraída -en favor de los grupos económicos que viven de la especulación financiera-, ahoga nuestra economía y condiciona la acción política para revertir los preocupantes indicadores sociales que resultaron de estas políticas de saqueo. También los hogares sufren la deuda, que toma la forma de préstamos usurarios e impagables a los que recurrieron miles de familias para garantizar la subsistencia mínima.

Las mujeres, una vez más, cargamos de manera particular con el peso de esta deuda. Seguimos registrando mayores niveles de desocupación en los períodos de achicamiento del mercado laboral; accedemos mayoritariamente a los puestos de trabajo más precarizados, con peores condiciones de trabajo, como única alternativa para sumar un ingreso a nuestras economías ajustadas. A nuestra jornada de trabajo fuera del hogar, sumamos innumerables tareas de cuidado de nuestra familia y de nuestras casas, y además sostenemos espacios comunitarios -merenderos, comedores, copas de leche, roperos, apoyos escolares- para cuidarnos entre todxs, cuando muchas familias no pueden garantizar sus vidas.

En este 8 de marzo, día de las mujeres trabajadoras, desde la Intersindical de Mujeres de Córdoba queremos dejar claro que **trabajadoras somos todas**, y que atender a las desigualdades de género en el mundo del trabajo debe ser una prioridad para empezar a transitar un camino de desarrollo con justicia social. También sostenemos que **la deuda es con nosotras**, y por eso exigimos a los gobiernos de todos los niveles que garanticen políticas y presupuestos para que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencias de cualquier naturaleza en un país igualitario.

### **1. POR UN MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL**

Desde la Intersindical de Mujeres de Córdoba sumamos nuestra voz y requerimos al Congreso de la Nación que ratifique por ley el **“Convenio N° 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”**, aprobado en el mes de junio del año 2019 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con este Convenio, por primera vez se reconoce en el plano internacional que la violencia y el acoso en el mundo del trabajo -promovidos por un sistema laboral que precariza las relaciones laborales- pueden constituir una violación o abuso de derechos humanos. Este reconocimiento implica una perspectiva integral que asume que las trabajadoras y trabajadores somos personas con plenos derechos también en nuestros espacios de trabajo.

El ámbito de protección del Convenio OIT 190 es amplio, y abarca a todas las personas que trabajan, cualquiera sea su situación contractual; las personas en formación, incluidos la/os pasantes y aprendices; las/os trabajadoras/es despedidos/as; las/os voluntarios y las personas en búsqueda de empleo, así como también contempla de forma amplia a la figura del empleador estableciendo que son todas aquellas personas que ejercen la autoridad, las funciones o las responsabilidades de un empleador, incluyendo su aplicación a todos/as los/as trabajadores/as del sector público o privado de la economía tanto formal como informal, en zonas urbanas como rurales. Desde la Intersindical de Mujeres de Córdoba, integrada por organizaciones de trabajadoras/es del sector público y privado y de la economía popular, consideramos trascendente el sentido amplio, abarcativo e integral del Convenio OIT 190, e instamos a que la legislación nacional que se promueva sea en igual sentido, para incluir sin distinciones a todas las trabajadoras.

El Convenio obliga a los Estados miembros a generar legislaciones para el seguimiento, control y sanción ante situaciones de violencia y acoso, al mismo tiempo que exige capacitaciones permanentes para su prevención y erradicación. También contempla la instauración de procedimientos rápidos, eficaces, confidenciales y con asesoramiento legal gratuito y contención para las víctimas y testigos que denuncien hechos de violencia o acoso laboral. En ese marco, destacamos la centralidad de la organización sindical y la discusión colectiva como espacios de contención y democratización de los ambientes de trabajo. Desde la Intersindical de Mujeres de Córdoba creemos que la salida a las violencias es colectiva, con conciencia, compromiso, participación y lucha de modo de lograr condiciones de trabajo dignas y saludables.

En el mismo sentido, impulsamos la adhesión de todos los sindicatos y organizaciones del trabajo de Córdoba a la **Ley Micaela**, para avanzar en la formación con perspectiva de género y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia hacia el interior de nuestras propias organizaciones.

## **2.- TODAS SOMOS TRABAJADORAS. POR EL RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CUIDADO Y DE LA ECONOMÍA POPULAR**

Acompañamos la creación del **Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad**, primero en la historia de nuestro país, e imprescindible para que se trabaje de forma particular e integral frente a toda forma de desigualdad de las mujeres y diversidades sexuales.

Fuimos las mujeres quienes pusimos nombres a las realidades de violencia y desigualdad que atravesamos, y esa visibilización ha provocado que ciertas formas y modos de discriminación hoy resulten cuanto menos inadmisibles e intolerables. Por eso también queremos dar un nombre a esta realidad, e instamos al Estado, a empleadores y sindicatos a que promuevan políticas y prácticas que establezcan la responsabilidad compartida del cuidado de personas entre varones y mujeres, ampliando las licencias pagas sin distinción de género mediante la legislación y los convenios colectivos de trabajo: licencias por maternidad y paternidad compartidas, licencias por cuidado de hijas/os o familiares, creación de espacios de cuidado infantil en los lugares de trabajo y en los sindicatos, licencia para el cuidado de pareja que realiza técnicas de reproducción médicamente asistidas, entre otras acciones.

También queremos el pleno reconocimiento de las trabajadoras de la economía popular como tales. Aquellas que se inventan el trabajo al quedar excluidas del mercado laboral formal, las que aún trabajando ocho horas diarias, no llegan al 50% del salario mínimo, vital y móvil. Trabajadoras que se organizan de manera autogestiva y cooperativa en cuadrillas de construcción y mantenimiento, trabajadoras de la tierra de huertas rurales y urbanas, cartoneras, carreras y recicladoras, trabajadoras textiles y productoras de

alimentos. Las que crean y sostienen espacios socio-comunitarios: merenderos y comedores para parar la olla en los barrios populares, las que sostienen talleres culturales, recreativos, deportivos y de apoyo escolar, quienes también asumen dobles y hasta triples jornadas de trabajo. Mujeres migrantes, que por el desarraigo y la necesidad de sustentación todavía enfrentan situaciones de precariedad, explotación laboral, violencia y discriminación. Las que construyen feminismo popular desde las bases, en los barrios, los trabajos cooperativos, en las calles. Las que se organizan y forman como promotoras territoriales para prevenir el consumo problemático y quienes crean consejerías de salud integral en los territorios- Trabajadoras que también se forman como promotoras para prevenir la violencia de género y buscar respuestas políticas e institucionales para terminar con la violencia machista que se lleva a una de las nuestras cada 23hs. Las que todavía reclaman que SIN TIERRA, TECHO Y TRABAJO NO HAY NI UNA MENOS.

Todas las mujeres trabajamos: en las fábricas, en las escuelas, en los hospitales, en las Universidades, en las ferias, en los comedores, en la construcción, en nuestros hogares, en los talleres textiles, en los hogares de otras familias, en las consejerías de salud, en las huertas, en el Estado. Por eso este 9 de marzo nos movilizamos todas, para exigir por nuestro derecho a trabajar en un país sin violencias y con derechos para todos y todas.

**LA DEUDA ES CON NOSOTRAS**

**VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS**

***8 de marzo de 2020***

***Intersindical de Mujeres de Córdoba***